



**REGLAMENTO DEPORTIVO
CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE
ENDURO XC
2019**

1. TÍTULO Y GENERALIDADES

La Federación Extremeña de Motociclismo convoca el Campeonato de Extremadura de Enduro/XC Mixto, destinado a pilotos que posean la Licencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura y licencia RFME única tramitada por esta federación (y de participación abierta a pilotos de otras comunidades con licencia única RFME, con derecho a trofeo y puntos en carrera pero no en la clasificación general.

Las licencias de 1 día tendrán también derecho a puntuación de carrera y trofeo, pero no a puntuación en clasificación general.

Solo podrán tramitarse 3 licencias de 1 día al año independientemente de la especialidad.

El campeonato será mixto, con pruebas de enduro con formato similar a las del campeonato nacional, y también con pruebas de Cross Country.

Todos los recorridos y aspectos relacionados con las carreras deberán ser supervisados por el Delegado de Enduro, designado por la Federación, y tendrán que tener su aprobación.

2. RECORRIDO

Debe ser practicable por pilotos de todos los niveles, para así favorecer la incorporación a las carreras de nuevos pilotos, sin comprometer su integridad física o las mecánicas de sus motos. Si hubiera zonas que requirieran destreza especial, será obligatorio marcar una alternativa para todos los niveles indicada con una flecha verde, por esta alternativa el paso debe ser más largo y lento que por el obstáculo exigente.

3. REGLAMENTO PARTICULAR

Los reglamentos particulares de las competiciones puntuables deberán ser enviados con 10 días de antelación como mínimo a su fecha de celebración para su aprobación por la Federación y la expedición de su correspondiente seguro de responsabilidad civil. La aprobación de reglamento se fijará en 100 euros. La aplicación del presente reglamento, corresponde en primera estancia a la Federación Extremeña de Motociclismo.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse vía Internet, en la página de la Federación (www.fexmoto.es), en la aplicación Intranet, hasta las 12 de la noche del Jueves anterior al día de la celebración de la competición.

Las inscripciones FUERA DE PLAZO podrán efectuarse directamente en el club organizador hasta el cierre de las verificaciones administrativas, abonando los derechos de inscripción correspondientes.



Los importes de los Derechos de Inscripción serán:

- En pruebas tipo Cross Country:

CATEGORÍAS	EN PLAZO	FUERA DE PLAZO
ALEVIN/JUVENIL	25€	35€
RESTO	40€	50€

Para la categoría Alevín si el Jueves a las 24 horas no hubiera un mínimo de 6 inscritos automáticamente el Viernes por la mañana se desconvocaría esta categoría.

- En pruebas tipo Enduro:

CATEGORÍAS	EN PLAZO	FUERA DE PLAZO
TODAS	50€	60€

Se será estricto en el cobro de las inscripciones fuera de plazo.

Para las pruebas de formato Enduro no habrá categoría Alevín por cuestiones de legalidad.

5. LICENCIAS

- Podrán puntuar en este campeonato los pilotos que estén en posesión de licencia de la Federación Extremeña de Motociclismo.
- Las licencias de 1 día puntuarán en carrera para tener opción a trofeo pero no puntuará en la clasificación general del Campeonato de Extremadura.
- Los pilotos procedentes de otras federaciones deberán presentar licencia única RFME de su Federación, tendrán opción a trofeos y puntos de carrera pero no en la clasificación general.

6. CATEGORÍAS

Las clases reconocidas para este campeonato de enduro serán las siguientes:

- JUNIOR (13-23 años)
- SENIOR B (23-35 años)
- SENIOR C (de 35 años a 45)
- MASTER 45 (+ de 45)
- HOBBY (los dos primeros años de licencia)
- INFANTIL (50 c.c, 65 c.c y 85 c.c.) (6-14 años)

7. DORSALES

La colocación de los dorsales en la motocicleta será **por cuenta del piloto** (excepto en pruebas tipo enduro, aportados por el club organizador), en la placa porta-faro y en los dos porta-números laterales, y deberán ser perfectamente legibles y adaptarse según la categoría al siguiente formato:

El número y fondo de dorsal será libre. El dorsal de un piloto será el mismo para todo el campeonato.

El dorsal de la moto debe coincidir con el de la camiseta. No se permitirá que un piloto entre en pista con dorsal distinto en la moto y camiseta.

8. MOTOCICLETAS ADMITIDAS

- Carreras tipo Enduro: Motocicletas admitidas según la normativa nacional, con los puntos verificables según dicho reglamento.
- Carreras tipo Cross-Country: Podrán participar motocicletas de Enduro y motocicletas de Cross.

Serán verificados los siguientes puntos de la motocicleta:

- Dorsales portanúmeros y números del color correspondiente a la categoría.
- Manetas en buen estado y con sus bolas en las puntas.
- Recuperación de los estribos.
- Protector del manillar.
- Botón de pare del motor.
- Control de ruidos, el silenciador (debe estar en buen estado y cumplir su función. En carreras ubicadas fuera de circuitos permanentes, el nivel de ruido deberá ser razonable, pudiendo el comisario técnico solicitar la instalación del silenciador original de serie).

Queda terminantemente prohibido el transportar combustible en la motocicleta en otro sitio que no sea el depósito de combustible de la motocicleta destinado a tal efecto, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

Al parque cerrado se accederá con el motor parado, y se saldrá de la misma manera, no pudiéndose manipular ni repostar una vez dentro.

9. CLASIFICACIONES

Se otorgará en cada una de las Competiciones la siguiente puntuación por cada día:

1º	25 Puntos	6º	15 Puntos	11º	10 Puntos	16º	5 Puntos
----	-----------	----	-----------	-----	-----------	-----	----------

2º	22 Puntos	7º	14 Puntos	12º	9 Puntos	17º	4 Puntos
3º	20 Puntos	8º	13 Puntos	13º	8 Puntos	18º	3 Puntos
4º	18 Puntos	9º	12 Puntos	14º	7 Puntos	19º	2 Puntos
5º	16 Puntos	10º	11 Puntos	15º	6 Puntos	20º	1 Puntos

Quedan clasificados todos los pilotos que pasen por meta.

Para que la carrera tenga validez a efectos de puntuaciones, tiene que haber realizado el primer clasificado de cada categoría al menos la mitad de las vueltas propuestas por el organizador.

Para la clasificación final del campeonato, los casos de empate, se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor número de victorias, en caso de persistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente, de seguir persistiendo el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la última prueba.

10. HORARIOS Y DURACIÓN DE LA PRUEBA

- Para Carreras tipo Cross Country: Como horario genérico se aplicará el siguiente para todo el Campeonato, pudiendo verse modificado por las condiciones del organizador de cada prueba.

DOMINGO		
8:00	9:00	VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS OBLIGATORIAS
9:15		BRIEFING OBLIGATORIO
9:30		VUELTA DE RECONOCIMIENTO INFANTIL
9.45		FORMACIÓN DE PARRILLA DE SALIDA
10:00	10:45	CARRERA INFANTIL
11:00		VUELTA DE RECONOCIMIENTO OPEN
11:15		FORMACIÓN PARRILLA DE SALIDA
11:30	13:30	CARRERA

ENTREGA TROFEOS
14:00

La duración de cada vuelta no podrá ser inferior a 10 minutos, ni superior a 30. La prueba tendrá una duración de 2 horas más una vuelta, pudiendo el reglamento particular de la prueba modificar dicha duración. También puede ser modificado por el jurado de la prueba.

Para todas las categorías que participen en carreras tipo Cross Country será obligatorio entrar en la zona de asistencia, para repostar será obligatorio hacerlo con el motor de la motocicleta parado y sobre alfombra ecológica.

- Para Carreras tipo Enduro: Como horario genérico se aplicará el siguiente para todo el Campeonato, pudiendo verse modificado por requerimientos del organizador:

SABADO		
17:00	19:30	VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS OBLIGATORIAS
20:00		BRIEFING OBLIGATORIO

DOMINGO	
9:00	SALIDA PRIMER PILOTO

ENTREGA TROFEOS
15:00

Importante: para el buen funcionamiento de la prueba, todo piloto deberá verificar dentro del horario establecido, pasadas las 9 de la mañana todo piloto que no haya hecho sus verificaciones no podrá participar en la competición.

La duración de cada vuelta no podrá ser inferior a 50 minutos, ni superior a 70. La carrera tendrá una duración mínima de 3 vueltas o 3 horas, y una duración máxima de 5 vueltas o 5 horas, pudiendo el reglamento particular de la prueba modificar dicha duración, y reducirla para la categoría hobby. También puede ser modificado por el jurado de la prueba.

La prueba tendrá entre uno y tres tramos cronometrados por vuelta. Tendrá una duración mínima de 3 minutos, siendo deseable que esté entre 4 y 6.

Todos los horarios y duraciones son susceptibles de ser cambiados debido a causas excepcionales, siempre con la supervisión del delegado de Enduro y el visto bueno de la Federación Extremeña de Motociclismo.

11. RECORRIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ZONAS

En el recorrido predominará el terreno tipo enduro, con lo que la propia palabra implica, y se desarrollará total o parcialmente por terreno accidentado, senderos, veredas, caminos... y siempre que sea posible por terreno virgen. En el caso de Cross-Country deberá estar, si no cerrado al tráfico, por lo menos totalmente controlado este último.

Estará convenientemente marcado con cintas y flechas pudiendo presentar pasos con marcaje a los dos lados del recorrido, suponiendo esto la obligatoriedad de pasar entre las dos marcas y entendiéndose la omisión de este paso como un corte al recorrido.



También podrá haber controles de paso secretos en los cuales habrá que detenerse, estos controles de paso estarán marcados con una bandera AZUL 20 metros antes de la llegada de estos.

Habrà una zona habilitada para el parque cerrado, otra para el cronometraje, otra para la zona de salida, y otra para los boxes y para el reportaje, siendo deseable que coincidan ambas.

Ademàs en las carreras de formato enduro la señalización de controles horarios se remite al reglamento del campeonato nacional (banderas blancas y banderas amarillas).

En cuanto a los tramos cronometrados, deben tener una anchura mínima de 3m, y no podrán estar constituidos por trazado tipo motocross en más de 1/3 de su longitud.

En definitiva, los recorridos donde se desarrollen pruebas para este Campeonato de Extremadura deberán ser supervisados por el Delegado de la especialidad y es el que dará el visto bueno para la realización de la prueba.

Los organizadores acometerán los trabajos y modificaciones indicados por éste. Delegado y organizadores deberán trabajar en sincronización para desarrollar la prueba con la mayor calidad y garantía posible.

Todos los horarios y duraciones son susceptibles de ser cambiados debido a causas excepcionales, siempre con la supervisión del delegado de enduro o en su defecto el Técnico enviado por la federación y el visto bueno del Jurado de la prueba.

12. FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DE LAS PRUEBAS

- Para pruebas de tipo Cross Country:
 - o Las verificaciones serán el mismo domingo.
 - o La misma mañana habrá un breafing de obligatoria asistencia por parte de todos los pilotos.
 - o Vuelta de reconocimiento antes de la salida, y dicha vuelta se dará por orden según clasificación del campeonato.
 - o **El repostaje será obligatorio realizarlo en la zona habilitada para ello.**
 - o **Quedará terminantemente prohibido realizar el repostaje fuera de la alfombra ecológica bajo sanción de 5 minutos.**
 - o Control de tiempos. El cronometraje estará designado por Fexmoto. Esta cederá a cada piloto un transponder de control de tiempo el cual habrá que devolverlo a la organización una vez termine la competición. No devolverlo implicará una sanción económica de **100€**



- Composición de la parrilla. La composición de la parrilla de salida, se determinará por los resultados de la clasificación del Campeonato, salvo la primera prueba del año que se realizará por sorteo entre los pilotos presentes. El primer piloto clasificado pasará a parrilla en lugar preferente, y así sucesivamente. En el caso de que faltara algún piloto se correrá un puesto en la composición de parrilla.
 - Desarrollo de la prueba. Una vez configurada la parrilla, las motos estarán sujetas exclusivamente por el piloto, con el motor parado y las dos manos en el casco. La salida la dará el director de carrera. El participante que se adelante al bajar las manos al banderazo de salida será penalizado con 5 minutos. Además no podrá recibir ayuda exterior para arrancar la moto, el incumplimiento de esta norma supondrá una penalización de 5 minutos.
 - La primera Categoría en salir será SENIOR B, segundo JUNIOR, tercero SENIOR C, cuarto MASTER 45 y en último lugar, HOBBY.
 - **En la prueba de alevines saldrán primero los de 85cc, segundos 65cc y después los de 50cc.**
 - Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia **y repostaje** será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir asistencia, **ni repostaje** fuera de esta zona.
 - El ganador de cada categoría será primero en atravesar la línea de meta después de dos horas más una vuelta de duración.
 - **En categorías 85cc, 65cc y 50cc la duración será de 30 minutos + 1 vuelta**
 - La carrera finaliza en el parque cerrado habilitado para fin de carrera.
- Para pruebas de tipo Enduro:
- La misma mañana habrá un briefing de obligatoria asistencia por parte de todos los pilotos.
 - Control de tiempos. El cronometraje para a pruebas de formato Enduro será de libre elección por el organizador. La empresa de cronometraje cederá un transponder de control de tiempos el cual habrá que devolver una vez termine la competición. No devolverlo implicará sanción económica.
 - Los tiempos de la primera pasada por las cronos no computarán para el resultado final, aunque los controles horarios si. En la primera vuelta los tiempos de controles horarios deberán ser más holgados que en las sucesivas.
 - Existirá un mínimo de 2 controles horarios.
 - La salida la dará el orden de dorsal, y en orden SENIOR B, **JUNIOR**, SENIOR C, MASTER 45 y HOBBY. Los pilotos saldrán de uno en uno cada minuto, siempre que se pueda, y como máximo, de dos en dos cada minuto.
- Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir asistencia fuera de esta zona. Normalmente coincidirá con controles horarios.

- El ganador de la prueba será el piloto cuya suma de tiempos de las crono más las penalizaciones de controles horarios si las hubiera, sea la menor.
- La carrera finaliza en el parque cerrado habilitado para fin de carrera.



13. ZONA DE ASISTENCIA Y SALIDA

La zona de asistencia es el lugar en el cual los pilotos y asistencias están autorizados a realizar los trabajos necesarios en sus motocicletas así como el repostaje.

Esta zona estará señalizada convenientemente. Siempre que un piloto entre en esta zona tiene que respetar una velocidad baja y no hacer maniobras peligrosas. Es criterio del Comisario de esta zona el penalizar, sin opción a Reclamación por parte del piloto. El incumplimiento de esta norma supone penalización la primera vez con 5 minutos y la segunda vez con la descalificación. El repostaje se deberá realizar con el motor parado, el incumplimiento de esta norma supondrá la expulsión.

La zona de la salida estará situada en una superficie plana. Las motocicletas se situarán en batería y separadas entre sí por 1 metro en pruebas Cross Country (formando una parrilla similar a la de una carrera de motocross).

14. PENALIZACIONES Y SANCIONES

- Velocidad excesiva o maniobra peligrosa en la Zona de Asistencia:
 - 1ª vez5 minutos
 - 2ª vezExclusión
- **Repostar fuera de la zona habilitada para ello Exclusión**
- **Repostar sin alfombrilla ecológica 1 vez 5 min.**
- **Repostar sin alfombrilla ecológica 2 veces.....Exclusión**
- Repostaje con motor en marcha.....Exclusión
- Abandonar el recorrido, recortar u omitir los controles de paso..... Exclusión
- Adelantarse al banderazo de salida5 minutos
- Perder la matrícula de la motocicleta 30 €
- No entregar el transponder 30 minutos después de la entrega de trofeos.....- 30 €
- No entregar el transponder o perderlo..... 300 €
- No presentarse un piloto premiado a la entrega de trofeos 30 €
- Específico para pruebas de tipo Enduro:
 - El piloto penalizará tantos minutos enteros se adelante o retrase en los controles horarios. La máxima penalización será de 20-30 minutos, según la duración total de la prueba, y supone exclusión.
 - Perder el carné de ruta 30 segundos

15. PREMIOS

El organizador de la prueba concederá trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

No se hará pódium ni ceremonia de entrega de trofeo si este no está completo, es decir, deberá haber un mínimo de tres pilotos por categoría.

Todo piloto que se haya clasificado en uno de los tres primeros lugares de la Clasificación Final de la prueba en cada categoría, está obligado a asistir a la ceremonia de entrega de Trofeos.

El injustificado incumplimiento de esta norma, conllevará:

- En el caso que los Pilotos obtengan premios en metálico: la pérdida de los premios, el trofeo correspondiente y 5 puntos en la clasificación General.

En el caso que los Pilotos no obtengan premios en metálico: la pérdida del trofeo correspondiente y de 5 puntos en la Clasificación General.

Además la federación entregará trofeo y diploma a los tres primeros clasificados de cada categoría al final de Campeonato en su GALA ANUAL DE CAMPEONES.

1º CAMPEÓN	TROFEO Y DIPLOMA DE HONOR
2º SUBCAMPEÓN	TROFEO Y DIPLOMA DE HONOR
3º CLASIFICADO	TROFEO Y DIPLOMA DE HONOR

Al campeón de cada categoría se le subvencionarán las inscripciones de las carreras de todo el campeonato del año siguiente, sufragando el coste del seguro de RC por parte de la Federación Extremeña de Motociclismo y prescindiendo del resto del importe de la inscripción el club organizador.

Todo piloto que se haya clasificado en uno de los tres primeros lugares de la Clasificación Final de la temporada en cada categoría, está obligado a asistir a la GALA ANUAL DE CAMPEONES, o en un caso debidamente justificado, está obligado a enviar a alguien en su lugar y comunicar a esta federación el nombre y apellidos de la persona que recogerá su trofeo y diploma.

El no asistir a la gala o no comunicar la persona que irá en su lugar conllevará la pérdida del trofeo, diploma y si es campeón, la subvención de las inscripciones de la temporada siguiente.

Para que un campeonato tenga validez deben haber terminado un mínimo de tres pilotos.

Para que los campeonatos y trofeos de Extremadura de Enduro/XC tengan validez será necesario que por lo menos se celebren y sean válidas la mitad más una de las competiciones programadas. Y deberán participar en ellas un mínimo de 3 pilotos con derecho a puntuar.



16. RECLAMACIONES

Podrán formularse reclamaciones por escrito al director de carrera de la prueba, como muy tarde, media hora después de la publicación de las clasificaciones provisionales, adjuntando un depósito de 90 €.

IMPORTANTE:

La R.F.M.E., las Federaciones Autonómicas, sus representantes y empleados, y los Cargos Oficiales, no serán responsables de ninguna lesión corporal o daño material que, directa o indirectamente, puedan sufrir los participantes, sus motocicletas, utillaje, etc. en el transcurso de una competición o de sus entrenamientos.

Así mismo, la R.F.M.E., las Federaciones Autonómicas, sus representantes y empleados y los Cargos Oficiales, quedan eximidos por los participantes de toda responsabilidad por cualquier tipo de daños causados a terceros por los mismos, de los cuales asumen su total responsabilidad.

Cualquier circunstancia que surja durante el desarrollo de las pruebas puntuables para este Campeonato y que no esté contemplado en el presente reglamento se determinará según el siguiente criterio:

En primer lugar por el Jurado de la prueba.

En última instancia por la Comisión Deportiva, o por la Junta Directiva de la FEXMOTO.

